



Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO – PERÚ
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS



RESOLUCIÓN N° 0170-2021-UNHEVAL/FIIS-D/V.
Huánuco, 01 de junio de 2021

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU, del 11.DIC.2020, se PROCLAMA Y ACREDITA a partir del 14 de diciembre de 2020 hasta el 13 de diciembre de 2024, al **Dr. MARCO ANTONIO VILLAVICENCIO CABRERA** como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que siendo necesario contar con la MISION y VISION por cada Carrera Profesional, mi Despacho con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, considera procedente **APROBAR** la **MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL y CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS:**

MISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

«Brindar formación profesional científica tecnológica, ética y humanista a estudiantes de la escuela Profesional de Ingeniería Industrial, competentes en la optimización e innovación de los procesos productivos, fomentando el emprendimiento, las habilidades personales y compromiso con el país»

MISIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

“Brindar formación profesional científica, tecnológica y ética a estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, competitivos en desarrollo de soluciones integradas de sistema de información con responsabilidad social”.

Que estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto Universitario y Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU;

SE RESUELVE:

1º APROBAR la **MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL y CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**, por lo manifestado en los considerandos de la presente Resolución:

MISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

«Brindar formación profesional científica tecnológica, ética y humanista a estudiantes de la escuela Profesional de Ingeniería Industrial, competentes en la optimización e innovación de los procesos productivos, fomentando el emprendimiento, las habilidades personales y compromiso con el país»

MISIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

“Brindar formación profesional científica, tecnológica y ética a estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, competitivos en desarrollo de soluciones integradas de sistema de información con responsabilidad social”.

2º DAR A CONOCER a los órganos internos y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Marco Villavicencio Cabrera
DECANO FIIS